

# TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ALCALDES Y GOBERNADORES REGIONALES

## JNE proclama a autoridad electa



Autoridad saliente convoca a autoridad electa para conformar la Comisión de Transferencia

**Hasta 5 días hábiles** después de la proclamación de la autoridad electa (consentida o firme)



Conformación e instalación de la Comisión de Transferencia

**Hasta 5 días hábiles** después de notificada la autoridad electa



Autoridad saliente entrega el "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas" (Anexo N° 4) a la Comisión de Transferencia

**El día de Instalación de la Comisión de Transferencia**



Comisión de Transferencia verifica contenido del "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas" (Anexo N° 4)

**Hasta el 26 de diciembre del 2018**



Autoridad saliente ingresa al aplicativo informático de la Contraloría el "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión" (Anexo 4), versión final, lo imprime y lo suscribe

**Hasta el 26 de diciembre del 2018**



Autoridad saliente entrega a Autoridad entrante (electa) el citado Informe, impreso y suscrito. Asimismo, elaboran y suscriben el "Acta de Transferencia", señalando las observaciones y absolución de las mismas si las hubiera

**Hasta el 27 de diciembre del 2018**



La Autoridad saliente a través del citado aplicativo informático remite a la Contraloría General ambos documentos suscritos y en archivo PDF

**Recomendable inmediatamente a la suscripción**



Firma de Acta Complementaria (con temas de urgente atención no considerados en Acta de Transferencia)

Término de la gestión saliente

**El 31 de diciembre del 2018**